

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	INVESTIGACIÓN	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	INVESTIGACIÓN		
Fecha:	19/03/2024	Lugar:	Sala de reuniones VIIS

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Adriana Isabel Yépez Villota	Asesora Financiera
María Alejandra Castillo Espinosa	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Dr. William Ballesteros Possú	Vicerrector de Investigación e Interacción Social
Nathaly Lorena Santacruz Recalde	Asistente de Vicerrectoría
José Henry Matituy Manchabajoy	Ingeniero Sistema de Información VIIS
Manuel Esteban Burgos Erazo	Técnico Sistema de Investigaciones
Angela María Eraso Gómez	Técnico Sistema de Investigaciones

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> El proceso de investigaciones generó cursos de investigación científica e investigación creación en los meses de marzo y abril de 2024, en respuesta a la disminución de estudiantes en la participación de los proyectos de investigación. Se constata que 150 estudiantes de pregrado se inscribieron satisfactoriamente. Este logro demuestra la capacidad del sistema para gestionar eficazmente la participación de los estudiantes en actividades de investigación. Se ha fortalecido la plataforma de investigación mediante la implementación de alertas para informes vencidos y proyectos próximos a finalizar. La introducción de un nuevo pabellón de solicitud de prórroga que agiliza el proceso, generando acuerdos firmados por el VIIS y facilitando la carga de información al sistema. Además, se ha establecido un procedimiento claro que incluye la firma de pólizas y la revisión jurídica, con alertas automáticas en caso de devolución. Así mismo, la implementación del formato de solicitud de gastos CYC-GEF-FR-65 que contribuye a una gestión más eficiente de los recursos.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS

- El fortalecimiento de la página web de investigaciones al implementar de videos tutoriales sobre avances, contratos, infografías y guía de legalización, documentos compartidos por la revisoría de cuentas y las dependencias correspondientes, evidencia un esfuerzo por mejorar la comunicación y apoyar a los investigadores en el proceso de legalización de sus proyectos. Este enfoque proactivo demuestra un compromiso con la capacitación y el apoyo continuo del equipo de investigación.
- La consolidación de la convocatoria de investigación docente, con la modalidad de investigación creación, surgió a partir de una solicitud específica del área de artes. El acuerdo 047 de 2023 estableció criterios claros, definidos en tablas de puntajes, en colaboración entre el comité de investigación y la representación de la facultad de artes. Este enfoque colaborativo promueve la equidad y la participación en el proceso de selección de proyectos de investigación.
- El proceso de investigaciones está trabajando activamente para disminuir el detrimento patrimonial a través de propuestas presentadas ante el comité de investigación. Esta iniciativa refleja una preocupación por la gestión responsable de los recursos y un compromiso con la integridad en todas las etapas del proceso de investigación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer la identificación de riesgos relacionados con la presentación y seguimiento de los proyectos. Dado que, aunque se ha proporcionado un acompañamiento mediante las acciones de Control Interno, es ideal registrar todos los controles existentes por parte de la VIIS.
- Actualizar la ficha de caracterización existente, con el objetivo de mejorar la recopilación y comprensión de información relevante.
- Revisión de la matriz de riesgos en el Sistema SAPIENS, a fin de cargar el plan de acción correspondiente al riesgo "Retraso en el proceso de aprobación de proyectos", con el propósito de establecer medidas concretas para mitigar este riesgo y garantizar la eficiencia del proceso.
- Se recomienda que la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP) sea la responsable del seguimiento y control de todos los proyectos en marcha, a fin que se generen las alertas tempranas y se puedan registrar todas las evidencias de avance e informes en sus diferentes etapas de ejecución, incluido el cierre exitoso de los mismos.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad	No Conformidad	
-	-	-	-	

ELABORADO POR:		
CARGO:	Asesora Financiera	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Adriana Isabel Yépez Villota	María Alejandra Castillo Espinosa
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	05 – 04 - 2024	05 – 04 - 2024

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	11 – 04 - 2024

APROBADO POR:	
CARGO :	Vicerrector de Investigación e Interacción Social
NOMBRE:	Dr. William Ballesteros Possú
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	11 – 04 - 2024

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Mejoramiento, código SGC-FR-09” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.